

GEJUELO DEL BARRO

Son apenas 10 km los que separan Gejuelo de Ledesma, hallándose ubicada la población a poniente de la capital comarcana, sobre un territorio levemente ondulado caracterizado por las afloraciones de granito y por la presencia de dehesas, con un aprovechamiento eminentemente ganadero.

Es difícil rastrear noticias históricas de esta localidad, cuyo desconocido origen tal vez haya que poner en relación con el proceso repoblador de Ledesma y su tierra acometido en 1161 por iniciativa de Fernando II, aunque la zona ya había experimentado, tras las devastaciones de Almanzor, unos tímidos intentos de colonización, que se fueron consolidando de manera más firme desde el reinado de Alfonso VI. Lo cierto es que Gejuelo siempre aparece bajo la órbita ledesmina, según puede verse por ejemplo en el acuerdo que en 1259 suscriben el obispo de Salamanca don Pedro y los clérigos de esa villa sobre la manera de repartirse y administrar los diezmos de las aldeas de su término, entre las que se cuenta *Sexolo*, nombre con el que también se cita por esas mismas fechas como uno de los lugares del arcedianato de Ledesma, en los límites del obispado salmantino, apareciendo de nuevo en el *Libro de Préstamos* de la catedral, de 1265. En esos tiempos el Campo de Ledesma permanece bajo dominio realengo, con excepción de algunas concesiones a la Orden de San Juan, sin embargo, ya en las postrimerías del siglo XIII empieza a experimentarse de forma gradual un proceso de señorialización por el que se va enajenando el territorio, que primero pasa a manos de miembros de la familia real, para terminar, ya en las postrimerías de la Edad Media, en poder de Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque.

En la relación de los lugares que estaban poblados en el obispado de Salamanca, realizada en 1548, *Xexuelo* sigue apareciendo estrechamente vinculado a la villa de Ledesma. A principios del siglo XVII, en el *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca* son dos los sitios con el mismo nombre dentro del arcedianato, aunque uno de ellos seguramente corresponda a la actual alquería de Gejuelo o Gejuelito del Monte; del otro, que podemos identificar con Gejuelo del Barro, se dice que tiene una iglesia “muy buena bien enmaderada y bien tratada”, bajo la advocación de Nuestra Señora. También debe indentificarse con Gejuelo del Monte el lugar que aparece en el pleito por mojoneras que sostuvieron don Fernando Díez y el cabildo de Salamanca en 1486.

Iglesia de Santa Bárbara

EL EDIFICIO SE ENCUENTRA SITUADO en el extremo nor-oriental del casco urbano, en la zona más alta –dentro de la planicie que caracteriza a todo el asentamiento–, en la confluencia de dos calles que quieren formar un embrión de plaza. Es una rústica construcción levantada en irregular sillería de granito, con cabecera cuadrangular, nave única y espadaña a los pies, con la portada a mediodía, cobijada bajo un humilde pórtico y con la sacristía y una troje adosadas al norte. Buena parte fue renovada en siglos posteriores a la Edad Media, aunque se conservó la

nave, incluyendo los accesos. Dicha nave, que es de sillería granítica con algunas marcas de cantero, conserva en el muro sur el alero completo, con cornisa de listel y chaflán sostenida por canecillos de nacela. La portada se halla bajo el pórtico, flanqueada por sendos contrafuertes, con el paramento revocado. Consta de arco de ingreso y dos arquivoltas, todo de medio punto y sin la menor moldura o decoración. Apoyan en jambas escalonadas con impostas de listel y chaflán que se derraman también por los contrafuertes, mientras que sobre el arco, de forma casi inmediata,

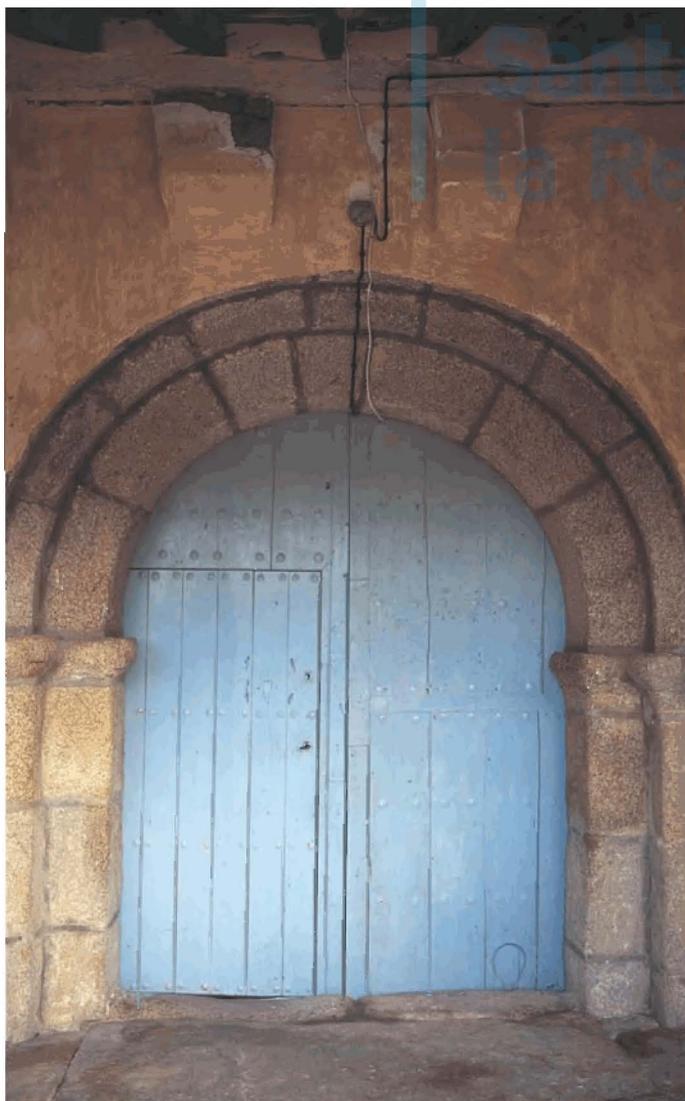


Vista general desde el sur



Detalle de la fachada sur

Portada



vuelven a aparecer los amazcotados canecillos del antiguo alero.

En el lado norte encontramos el muro original parcialmente enmascarado por los añadidos posteriores, pero se puede observar igualmente el primitivo alero dentro de la troje, que sigue idéntica morfología al descrito en el otro lado. Asimismo se conserva otra portada igual a la de la fachada meridional, aunque en este caso se halla cegada y amortizada por la construcción de un contrafuerte sobre ella.

En el interior los muros de la nave aparecen desnudos, una nave que hoy, como en tiempos románicos, se cubre con estructura de madera. El arco toral fue reconstruido hacia el siglo XVII, cuando se renueva toda la cabecera.

La característica principal de este edificio, en lo que a su construcción románica se refiere, es la sencillez, plasmada especialmente en la morfología de ambas portadas. Tal simplicidad compositiva la vemos en otros templos cercanos como en Santa Elena de Ledesma, en Palacios del Arzobispo —aquí con alguna ligera sofisticación y con mayor calidad constructiva— y sobre todo en la ermita de Gavilanes, así como en otros edificios de la inmediata comarca zamorana de Sayago, como Villar del Buey, Cozcurrita o Pasariegos, edificios todos generalmente muy modestos que, como el de Gejuelo, podemos datar quizá ya dentro de los primeros años —o tal vez décadas— del siglo XIII.

Texto y fotos: JNC

Bibliografía

BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, pp. 268, 318 y 321; CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R., 1982, p. 12; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 135; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1985, pp. 61, 115, 119; MARTÍN MARTÍN, J. L. *et alii*, 1977, doc. 279; MORÁN BARDÓN, C., 1946 (1982), p. 119.